

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Corrección de errores de la Resolución de 3 de enero de 2024, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el Acuerdo de 20 de diciembre de 2023, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios que se impartan en el curso 2024-2025 dirigido, exclusivamente, a personas en posesión de un título universitario extranjero no homologado (BOJA núm. 6, de 9 de enero).

Advertido error en la Resolución de 3 de enero de 2024, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el Acuerdo de 20 de diciembre de 2023, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios que se impartan en el curso 2024-2025 dirigido, exclusivamente, a personas en posesión de un título universitario extranjero no homologado (BOJA núm. 6, de 9 de enero de 2024), se procede a su rectificación en los términos siguientes:

En el Anexo I del referido acuerdo donde dice:

- Plazo de entrega de solicitudes: Desde el 8 al 26 de enero.
- Fecha límite para haber abonado los derechos de expedición del título o equivalente: El 26 de enero.
- Proceso de evaluación de las solicitudes: Hasta el 12 de febrero.
- Publicación de la primera lista de adjudicación: 19 de febrero.
- Plazo de revisión o reclamaciones: Del 19 al 22 de febrero.
- Primer plazo de pago a cuenta, confirmación y/o de reserva de plaza: Del 19 al 22 de febrero.
- Publicación de la segunda lista de adjudicación: 15 de marzo.
- Plazo de revisión o reclamaciones: Del 18 al 21 de marzo.
- Segundo plazo de pago a cuenta, confirmación y/o de reserva de plaza: Del 18 al 21 de marzo.
- Publicación de la tercera y última lista de adjudicación: 22 de abril.
- Plazo de revisión o reclamaciones: Del 22 al 26 de abril.
- Tercero y último plazo de pago a cuenta: Del 23 al 26 de abril.

Debe decir:

- Plazo de entrega de solicitudes: Desde el 10 al 31 de enero.
- Fecha límite para haber abonado los derechos de expedición del título o equivalente: El 31 de enero.
- Proceso de evaluación de las solicitudes: Hasta el 14 de febrero.
- Publicación de la primera lista de adjudicación: 19 de febrero.
- Plazo de revisión o reclamaciones: Del 19 al 23 de febrero.
- Primer plazo de pago a cuenta, confirmación y/o de reserva de plaza: Del 20 al 27 de febrero.
- Publicación de la segunda lista de adjudicación: 11 de marzo.
- Plazo de revisión o reclamaciones: Del 11 al 15 de marzo.
- Segundo plazo de pago a cuenta, confirmación y/o de reserva de plaza: Del 12 al 19 de marzo.
- Publicación de la tercera y última lista de adjudicación: 3 de abril.
- Plazo de revisión o reclamaciones: Del 3 al 8 de abril.
- Tercero y último plazo de pago a cuenta: Del 4 al 11 de abril.

00295127